



FORMATO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Forma DEG-022

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA																
1.2. ELABORADO POR:	PABLO CÉSAR ALARCÓN CRIOLLO - LUCERO CHAPARRO YATE Director Instituto de Tránsito Municipio de Chaparral - Contratista																
VIGENCIA:	2025																
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL El Instituto De Tránsito Del Municipio de Chaparral - Tolima Cuenta Con Una Planta Global De 5 Funcionarios Distribuidos Así: (1) Director Instituto, (1) Director operativo , (1) Técnico Administrativo, (2) Técnicos operativos Agentes de Tránsito y como Contratistas así: 2) Profesional Universitario contratista apoyo a la Gestión,(1) Contratista medio de comunicación, (2) Técnicos Administrativos, Un (1) técnico operativo coordinador agentes y (6) técnicos operativos agentes de tránsito.																	
1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	TIPO DE PROCESO		1.7. CRONOGRAMA												
			ESTRÁTÉGICO	MISIÓN	APOYO	EVALUACIÓN Y CONTROL	1.6. RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES ESTRÁTÉGICOS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA	Realizar 100% de los seguimientos de los Planes Institucionales, con un énfasis en mejorar la atención al ciudadano.	Seguimiento del Plan de Acción Integral - PAI, de acuerdo con el Decreto 612 del 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	X		DIRECCIÓN Y OPERATIVA												
		Seguimiento a los planes de acción: Realizar (2) Informes al año que indique el acumulado del avance de las actividades de la Gestión Administrativa y el Plan de Desarrollo.	Seguimiento Plan de Acción Actividades Inherentes a la Gestión Administrativa y del Plan de Acción Actividades y Proyectos Enmarcados en el Plan de Desarrollo, para el mes de julio con corte del 30 de junio de 2025 y para el mes de diciembre proyectado con corte al 30 de noviembre del 2025	X		DIRECCIÓN Y OPERATIVA											
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Aumentar el nivel de implementación del Modelo Integrado de Gestión - MIPG	Realizar un diagnóstico para evaluar el estado actual del control interno dentro de la entidad y verificar qué aspectos del MECI ya están implementados y cuáles necesitan ser reforzados o desarrollados, mes de junio del 2025	X		DIRECCIÓN Y												

SISTEMAS		INFORME SOBRE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN (en caso de evidenciarse). Ley 1474 de 2011 art. 9 (Segundo Inciso modificado por el art. 231 del Decreto 19 de 2012 y por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156). Decreto 338 de 2019 Artículo 1, párrafo 1.	ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLO DE LA CORRUPCIÓN									
			DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO CONTROL EXTERNO	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS CONTROL EXTERNO	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE RIESGOS	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE RIESGOS CONTROL EXTERNO	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE RIESGOS CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN Y LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE RIESGOS DE RIESGOS
		Informe sobre posibles actos de corrupción a la secretaría de Transparencia. Solamente en caso de evidenciarse deberá ser diligenciado el formato determinado para tales fines incluido en la Directiva Presidencial 01 de 2015 Se informará así mismo al Representante legal con copia a la Secretaría General de la Presidencia de la Republica y a la Secretaría de Transparencia, Entes de Control respectivos según sea el caso.		X								
		Auditoria de gestión a los procesos		X								
		Auditoria a la gestión de atención al ciudadano Vigencia 2025 del periodo de Enero - Diciembre. (Semestral)										
		Auditoria a la Ventanilla Única de servicios 2025 del periodo de Enero - Diciembre. (Semestral).		X								
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Brindar la seguridad de acceso de los sistemas de información del TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA en un 90%	Hacer copias de seguridad de los equipos del instituto	X									
COBERTURA DE LAS NECESIDADES INFORMATICAS	Lograr la cobertura de un 80% de los requerimientos tecnológicos en la institucion	Mantenimientos preventivos y correctivos de la institucion.	X	X								
		Evaluar cambios en los equipos tecnológicos para el buen funcionamiento de los sistemas del instituto	X	X								

PABLO CÉSAR ALARCÓN CRIOLLO

Director Instituto de Tránsito del Municipio de Chaparral -Tolima